



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL

NORMAS EDITORIALES PARA TRABAJOS ESCRITOS DE CUDES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

JUNIO DE 2020

Las siguientes normas editoriales pretenden que la presentación de trabajos escritos sea de la mejor manera y con normas específicas, aplicando así un principio de parsimonia para manuscritos. En CUDES un artículo científico, monografía, tesis, informe, proyecto de aula, proyecto integrador, trabajo de grado, entre otros, es importante tanto la forma como el fondo; de manera que estas normas pretenden, en medio de su generalidad, servir para que la forma de presentar los manuscritos sea suficiente para el autor. En caso de que existan puntos específicos que no se traten en estas normas editoriales, se debe remitir al Área de Publicaciones¹ de la Institución con la inquietud, que desde el Área se dará solución al caso particular.

1. La página inicial de los documentos que lo requieran tendrán como presentación la portada y sobreportada con los siguientes datos mínimos y en el orden que se mencionan: título no mayor a 16 palabras, autor o autores, afiliación como estudiantes o docentes mencionando el respectivo programa académico, nombre completo de la institución CUDES, nombre del programa académico, ciudad, año.
2. El documento debe ser presentado en formato Word o latex, en letra Times New Roman de tamaño 12 puntos, interlineado de 1.5 y el texto justificado. Para tablas, cuadros, esquemas y gráficas se aplica interlineado sencillo (1.0).
3. La primera línea de cada párrafo debe tener una sangría de 1/2 pulgada (1.27 centímetros). Las páginas deben estar enumeradas desde el resumen en adelante, en la esquina superior derecha de la hoja.

¹ publicaciones@cudes.edu.co



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL

4. Se debe garantizar que los trabajos sean remitidos sin errores de ortografía, redacción y originalidad, es decir, sin problemas de copia o plagio. Estas normas se rigen en temas de derechos de autor por la Política Institucional de CUDES sobre Propiedad Intelectual.
5. En el resumen (máximo 200 palabras) se harán constar: el objetivo general, metodología empleada, hallazgos más importantes, aspectos más novedosos y relevantes del trabajo (si es el caso). Se presentará en español y en inglés.
6. Los encabezamientos de cada sección se escribirán en negrilla, justificados y con números romanos. Los títulos de segundo nivel irán en cursiva y negrilla, alineados a la izquierda y precedidos de un literal en mayúscula. Los títulos de tercer nivel serán en cursiva, alineados a la izquierda y precedidos de números arábigos. En todos los casos los títulos no deben estar en mayúscula sostenida.
7. La información estadística o gráfica será nombrada como Tabla o Gráfico, serán numerados de manera consecutiva, sus interpretaciones deben hacerse en los párrafos inmediatamente anteriores y referenciados. Las fuentes de la información deben ser escritas en la parte inferior de cada Tabla o Gráfico. Los autores asumirán la responsabilidad del tratamiento de la información estadística.
8. Las ecuaciones deben estar enumeradas de forma consecutiva y a la derecha dentro de paréntesis. Las variables se indicarán en cursiva y letras minúsculas, los vectores en negrilla, sin cursiva y letras minúsculas, y las matrices en negrilla, sin cursiva y en letras mayúsculas.
9. Las notas de pie de página serán limitadas solo para notas aclaratorias, explicativas o referenciales que exijan los comentarios, no deben incluir referencias bibliográficas y tener cuidado con su uso, evitando saturar el trabajo con estas notas.
10. Las referencias bibliográficas al interior del texto se harán indicando sólo el apellido del autor (o los autores) y el año de publicación cuando se interpreten o parafraseen, ejemplo: González y Marín (2016) si primero van los autores y después la



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL

interpretación, o (González y Marín, 2016) si primero va la interpretación y al final la cita.

11. Cuando las citas sean textuales, además de indicar el apellido y el año de publicación, también se debe escribir la página, ejemplo: González y Marín (2016, p. 25) o (González y Marín, 2016, p. 25). En caso de citas textuales deberán ir entre comillas para citas inferiores a 40 palabras, mientras que para citas superiores a 40 palabras deberán escribirse en un párrafo siguiente y con sangría, sin comillas, pero en cursiva y letra tamaño 10.
12. La lista de Referencias Bibliográficas debe hacerse exclusivamente al estilo APA 7ta. Edición del año 2020 (American Psychological Association).